

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2019

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la Cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora.

*Valoración de la cartera*

Durante el ejercicio 2019 contrastamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad Gestora sobre los activos en cartera de la Sociedad. Para ello, procedemos a la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, utilizando valores fiables de mercado a una fecha de análisis concreta, así como el trabajo de un experto del auditor en materia de valoración, el cual nos ha confirmado que cumple los requisitos de independencia.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad de la Sociedad.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

15 de julio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/15546

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.ª



0N9447430

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>2 535 190,08</b>	<b>7 641 388,03</b>
Deudores	11 882,45	795 506,20
Cartera de inversiones financieras	2 427 575,30	5 433 566,50
Cartera interior	121 687,51	3 259 520,06
Valores representativos de deuda	105 438,17	3 259 520,06
Instrumentos de patrimonio	16 249,34	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	2 294 424,59	2 176 451,53
Valores representativos de deuda	1 432 151,68	1 486 925,73
Instrumentos de patrimonio	155 616,47	-
Instituciones de Inversión Colectiva	706 088,11	689 525,80
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	568,33	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	11 463,20	(2 405,09)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	95 732,33	1 412 315,33
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2 535 190,08</b>	<b>7 641 388,03</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9447431

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2019**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>2 526 913,02</b>	<b>7 628 675,54</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	2 526 913,02	7 628 675,54
Capital	7 298 920,00	7 298 920,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	212 207,07	212 207,07
Reservas	447 264,37	448 447,43
(Acciones propias)	(5 038 400,18)	(10,59)
Resultados de ejercicios anteriores	(330 888,37)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(62 189,87)	(330 888,37)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>8 277,06</b>	<b>12 712,49</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	8 277,06	12 449,64
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	262,85
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2 535 190,08</b>	<b>7 641 388,03</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>249 643,40</b>	<b>350 000,00</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	249 643,40	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	350 000,00
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>18 593 388,83</b>	<b>21 051 549,13</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	16 701 080,00	16 701 080,00
Pérdidas fiscales a compensar	389 560,44	330 888,37
Otros	1 502 748,39	4 019 580,76
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>18 843 032,23</b>	<b>21 401 549,13</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447432

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	164,87	3 576,87
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(47 094,13)	(48 858,37)
Comisión de gestión	(28 349,57)	(31 284,70)
Comisión de depositario	(7 109,94)	(7 821,13)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 634,62)	(9 752,54)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(46 929,26)</b>	<b>(45 281,50)</b>
Ingresos financieros	852,39	51 299,86
Gastos financieros	(56,86)	(3 556,09)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(4 642,54)	(22 873,96)
Por operaciones de la cartera interior	(313,52)	(7 785,70)
Por operaciones de la cartera exterior	(6 138,34)	(9 459,02)
Por operaciones con derivados	1 809,32	(5 629,24)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	5 542,95	(2 436,41)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(16 956,55)	(308 040,27)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(4 963,81)	(28 394,83)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(11 492,95)	(291 967,35)
Resultados por operaciones con derivados	(499,79)	12 321,91
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>(15 260,61)</b>	<b>(285 606,87)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(62 189,87)</b>	<b>(330 888,37)</b>
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(62 189,87)</b>	<b>(330 888,37)</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(62 189,87)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(62 189,87)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7 298 920,00</b>	<b>212 207,07</b>	<b>448 447,43</b>	<b>(10,59)</b>	-	-	<b>(330 888,37)</b>	-	-	<b>7 628 675,54</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>7 298 920,00</b>	<b>212 207,07</b>	<b>448 447,43</b>	<b>(10,59)</b>	-	-	<b>(330 888,37)</b>	-	-	<b>7 628 675,54</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(62 189,87)	-	-	(62 189,87)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(330 888,37)	-	330 888,37	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(1 183,06)	(5 038 389,59)	-	-	-	-	-	(5 039 572,65)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>7 298 920,00</b>	<b>212 207,07</b>	<b>447 264,37</b>	<b>(5 038 400,18)</b>	<b>(330 888,37)</b>	-	<b>(62 189,87)</b>	-	-	<b>2 526 913,02</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N9447433

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2018**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(330 888,37)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(330 888,37)</b>

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6 911 090,00</b>	<b>167 193,98</b>	<b>396 802,58</b>	<b>(234 671,31)</b>	-	-	<b>51 678,66</b>	-	-	<b>7 292 093,91</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>6 911 090,00</b>	<b>167 193,98</b>	<b>396 802,58</b>	<b>(234 671,31)</b>	-	-	<b>51 678,66</b>	-	-	<b>7 292 093,91</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(330 888,37)	-	-	(330 888,37)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	51 678,66	-	-	-	(51 678,66)	-	-	-
Operaciones con accionistas	387 830,00	45 013,09	(33,81)	234 660,72	-	-	-	-	-	667 470,00
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7 298 920,00</b>	<b>212 207,07</b>	<b>448 447,43</b>	<b>(10,59)</b>	-	-	<b>(330 888,37)</b>	-	-	<b>7 628 675,54</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447434



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447435

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

## 1. Actividad y gestión del riesgo

### a) Actividad

Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 29 de enero de 2014. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 14 de marzo de 2014 con el número 3.921, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Gestión de Activos, S.A, S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447436

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2019 y 2018 la comisión de gestión ha sido del 0,40%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447437

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2019 y 2018 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9447438

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447439

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447440

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

**3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2018, es la siguiente:

	2019	2018
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	<u>(62 189,87)</u>	<u>(330 888,37)</u>
	<b><u>(62 189,87)</u></b>	<b><u>(330 888,37)</u></b>
<b>Propuesta de distribución</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(62 189,87)</u>	<u>(330 888,37)</u>
	<b><u>(62 189,87)</u></b>	<b><u>(330 888,37)</u></b>

**4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447441

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447442

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.ª



0N9447443

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447444

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447445

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447446

## Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

---

#### k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

#### l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Depósitos de garantía	3 530,36	-
Administraciones Públicas deudoras	7 632,83	8 006,40
Operaciones pendientes de liquidar	-	785 082,64
Otros	719,26	2 417,16
	<u>11 882,45</u>	<u>795 506,20</u>

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2019 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.



CLASE 8.ª



0N9447447

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosa tal y como sigue:

	2019	2018
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	550,95	8 006,40
Retenciones practicadas en ejercicios anteriores sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	7 081,88	-
	<u>7 632,83</u>	<u>8 006,40</u>

El epígrafe "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2018 recogía operaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, las cuales han sido liquidadas durante los primeros días del mes de enero del 2019.

## 6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas acreedoras	17,85	-
Otros	8 259,21	12 449,64
	<u>8 277,06</u>	<u>12 449,64</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 recoge otras retenciones.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge, principalmente, el importe de la comisión de gestión pendiente de pago al cierre de cada ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447448

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

## 7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
<b>Cartera interior</b>	<b>121 687,51</b>	<b>3 259 520,06</b>
Valores representativos de deuda	105 438,17	3 259 520,06
Instrumentos de patrimonio	16 249,34	-
<b>Cartera exterior</b>	<b>2 294 424,59</b>	<b>2 176 451,53</b>
Valores representativos de deuda	1 432 151,68	1 486 925,73
Instrumentos de patrimonio	155 616,47	-
Instituciones de Inversión Colectiva	706 088,11	689 525,80
Derivados	568,33	-
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>11 463,20</b>	<b>(2 405,09)</b>
	<b>2 427 575,30</b>	<b>5 433 566,50</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

## 8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	91 767,31	961 718,84
Cuentas en divisa	3 965,02	450 596,49
	<b>95 732,33</b>	<b>1 412 315,33</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447449

## Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

#### 9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

##### a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	<b>2 400 000,00</b>
Capital estatutario emitido	4 898 920,00	-	-	4 898 920,00
	<b>7 298 920,00</b>	-	-	<b>7 298 920,00</b>

  

	2017	Operaciones con acciones	Otros	2018
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	4 511 090,00	387 830,00	-	4 898 920,00
	<b>6 911 090,00</b>	<b>387 830,00</b>	-	<b>7 298 920,00</b>

El capital social inicial está representado por 240.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 21 de marzo de 2014 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 2.400.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad procedió a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total de 387.830 euros habiendo puesto en circulación 38.783 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión de acciones fue realizada con fecha 17 de octubre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447450

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva legal	44 848,13	-	-	44 848,13
Reserva voluntaria	403 599,30	-	(1 183,06)	402 416,24
Resultado de ejercicios anteriores	-	(330 888,37)	-	(330 888,37)
	<b>448 447,43</b>	<b>(330 888,37)</b>	<b>(1 183,06)</b>	<b>116 376,00</b>

  

	2017	Distribución resultados de 2017	Otros	2018
Reserva legal	39 680,26	5 167,87	-	44 848,13
Reserva voluntaria	357 122,32	46 510,79	(33,81)	403 599,30
	<b>396 802,58</b>	<b>51 678,66</b>	<b>(33,81)</b>	<b>448 447,43</b>

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(10,59)	(234 671,31)
Entradas	(5 038 389,59)	(10,59)
Salidas	-	234 671,31
Saldo al 31 de diciembre	<b>(5 038 400,18)</b>	<b>(10,59)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447451

## Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía 485.529 y 1 acciones propias en cartera, respectivamente.

#### d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2019	2018
Patrimonio atribuido a accionistas	2 526 913,02	7 628 675,54
Número de acciones en circulación	244 363	729 891
Valor teórico por acción	10,34	10,45
Número de accionistas	103	106

#### e) Accionistas

Al cierre del ejercicio 2019, un accionista poseía acciones que representaban el 82,71% de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje individual superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al cierre de ejercicio 2018, dos accionistas poseían acciones que representaban el 95,87% de la cifra de capital social, así como un porcentaje individual superior al 20%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2019	2018
<b>Accionistas</b>		
Inversiones Garcilaso de la Vega, S.L.	82,71%	27,69%
Persona física	-	68,18%
	<u>82,71%</u>	<u>95,87%</u>



CLASE 8.ª



0N9447452

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

#### 10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

#### 11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Capital nominal no suscrito ni en circulación	16 701 080,00	16 701 080,00
Pérdidas fiscales a compensar	389 560,44	330 888,37
Otros	1 502 748,39	4 019 580,76
	<b>18 593 388,83</b>	<b>21 051 549,13</b>

#### 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2019 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El resultado contable antes de impuestos del ejercicio se ha incorporado al importe de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª



0N9447453

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

**13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

**14. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Adicionalmente, en el Anexo III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo, al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9447454

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 2 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, se compone de:

Descripción	Hombres	2019		Entidad Jurídica
		Mujeres		
Consejeros	2	1	-	
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447455

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

## **15. Hechos Posteriores**

Con relación a las perspectivas de crecimiento para 2020, estas se han visto afectadas de forma muy significativa durante el primer semestre del año a raíz de la expansión del coronavirus COVID-19, cuya rápida propagación en muchos países, incluyendo España, y su gravedad ha provocado que haya sido catalogado como pandemia por la OMS el pasado 11 de marzo y que, con fecha 14 de marzo de 2020, se haya publicado en España el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, que ha supuesto, entre otros, medidas de confinamiento y restricción a la movilidad de la población. Las consecuencias económicas a medio plazo son de momento difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados durante los próximos meses es alta. No obstante lo anterior, mantenemos que el impacto de esta crisis sanitaria será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante el ejercicio 2020, si bien se prevé que estos hechos no afectarán a la continuidad de la Sociedad.

Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BANKIA SAU 3,38 2027-03-15	EUR	105 518,00	2 676,23	105 438,17	(79,83)	ES0213307046
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>105 518,00</b>	<b>2 676,23</b>	<b>105 438,17</b>	<b>(79,83)</b>	
Acciones admitidas cotización						
IBERDROLA	EUR	6 898,44	-	6 885,00	(13,44)	ES0144580Y14
IBERIA	EUR	9 602,74	-	9 364,34	(238,40)	ES0177542018
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>16 501,18</b>	<b>-</b>	<b>16 249,34</b>	<b>(251,84)</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>122 019,18</b>	<b>2 676,23</b>	<b>121 687,51</b>	<b>(331,67)</b>	



CLASE 8.ª



ON9447456

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
DEUDA ESTADO ITALIA 0,45 2023-05-22	EUR	150 576,13	69,83	150 828,84	252,71	IT0005253676
DEUDA ESTADO USA 2,50 2022-01-15	USD	252 991,58	2 786,60	249 616,15	(3 375,43)	US9128285V80
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>403 567,71</b>	<b>2 856,43</b>	<b>400 444,99</b>	<b>(3 122,72)</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	EUR	102 567,00	230,90	102 644,40	77,40	XS0997484430
BBVA 0,75 2022-09-11	EUR	101 840,00	212,87	101 757,59	(82,41)	XS1678372472
SYNGENTA NV 1,88 2021-11-02	EUR	102 707,50	271,71	102 781,54	74,04	XS1050454682
CAIXABANK 1,75 2023-10-24	EUR	104 920,00	298,59	104 763,05	(156,95)	XS1897489578
VOLKSWAGEN FIN NV 0,38 2022-07-05	EUR	100 397,00	180,60	100 326,80	(70,20)	XS2023306140
PEUGEOT CITROEN 2,00 2024-03-23	EUR	106 797,00	1 512,99	106 664,46	(132,54)	FR0013245586
ARCELOR 2,25 2024-01-17	EUR	104 807,00	2 123,07	104 724,64	(82,36)	XS1936308391
ALLERGAN PLC 1,25 2024-06-01	EUR	104 473,50	706,26	104 366,20	(107,30)	XS1622624242
ACCIONA FIN FILIALES 0,02 2020-03-24	EUR	99 992,45	-	99 952,99	(39,46)	XS2061829540
AT&T 1,30 2023-09-05	EUR	103 866,50	393,55	103 725,02	(141,48)	XS1196373507
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>1 032 367,95</b>	<b>5 930,54</b>	<b>1 031 706,69</b>	<b>(661,26)</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
SCHNEIDER ELECTRIC	EUR	9 066,97	-	8 967,00	(99,97)	FR0000121972
CREDIT AGRICOLE	EUR	11 181,82	-	10 986,25	(195,57)	FR0000045072
ARCELOR	EUR	8 807,56	-	8 446,68	(360,88)	LU1598757687
ANHEUSER-BUSCH INBEV	EUR	7 498,36	-	7 489,13	(9,23)	BE0974293251
ASML HOLDINGS NV	EUR	11 132,98	-	11 075,40	(57,58)	NL0010273215
KBC GROUP NV	EUR	8 888,83	-	8 851,92	(36,91)	BE0003565737
TELEPERFORMANCE	EUR	8 713,46	-	8 696,00	(17,46)	FR0000051807
RECKITT BENCKISER PL	GBP	11 333,65	-	11 437,88	104,23	GB00B24CGK77
VOLKSWAGEN AG	EUR	9 565,48	-	9 340,72	(224,76)	DE0007664039
RIO TINTO PLC	GBP	4 171,33	-	4 201,73	30,40	GB0007188757
FRESENIUS	EUR	5 902,18	-	5 971,42	69,24	DE0005785604
STMICROELECTRONICS N	EUR	4 594,07	-	4 578,27	(15,80)	NL0000226223
PINAULT-PRINTEM	EUR	4 652,53	-	4 681,60	29,07	FR0000121485
VIVENDI UNIVERSAL SA	EUR	3 037,05	-	3 072,58	35,53	FR0000127771
LOUIS VUITON MOET HE	EUR	5 248,37	-	5 384,60	136,23	FR0000121014
SANOFI-AVENTIS	EUR	11 918,20	-	11 829,84	(88,36)	FR0000120578
ERICSSON	SEK	3 846,37	-	3 597,02	(249,35)	SE0000108656



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9447457

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
MUENCHENER	EUR	5 068,71	-	4 997,00	(71,71)	DE0008430026
BP PLC	GBP	8 070,72	-	7 904,14	(166,58)	GB0007980591
ALLIANZ	EUR	10 232,48	-	10 046,40	(186,08)	DE0008404005
LLOYDS TSB BANK PLC	GBP	4 103,60	-	4 060,89	(42,71)	GB0008706128
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>157 034,72</b>	<b>-</b>	<b>155 616,47</b>	<b>(1 418,25)</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
PART. BLACKROCK ASSET	EUR	71 038,74	-	71 447,29	408,55	IE00B3ZWW0K18
PART. LYXOR INTL ASSET	EUR	38 756,21	-	38 577,11	(179,10)	FR0010429068
PART. LYXOR INTL ASSET	EUR	26 133,54	-	25 509,90	(623,64)	FR0011475078
PART. DEUTSCHE ASSET MANAG	EUR	175 000,00	-	175 000,00	-	LU1534073041
PART. NATIXIS ASSET	EUR	325 016,79	-	324 894,51	(122,28)	LU1118011698
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>635 945,28</b>	<b>-</b>	<b>635 428,81</b>	<b>(516,47)</b>	
<b>Acciones y participaciones no Directiva</b>						
PART. STATE STREET GLOBAL	USD	58 601,25	-	58 248,71	(352,54)	US78462F1030
PART. BLACKROCK FUND	USD	12 459,54	-	12 410,59	(48,95)	US4642875987
<b>TOTALES Acciones y participaciones no Directiva</b>		<b>71 060,79</b>	<b>-</b>	<b>70 659,30</b>	<b>(401,49)</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>2 299 976,45</b>	<b>8 786,97</b>	<b>2 293 856,26</b>	<b>(6 120,19)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9447458

Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados USD/USD 125000 2020-03-31	USD	249 643,40	251 448,69	16/03/2020
<b>TOTALES Futuros comprados</b>		<b>249 643,40</b>	<b>251 448,69</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>249 643,40</b>	<b>251 448,69</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447459

Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
ESTADO ESPAÑOL 0,45 2022-10-31	EUR	303 285,00	(242,98)	304 503,60	1 218,60	ES00000012A97
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>303 285,00</b>	<b>(242,98)</b>	<b>304 503,60</b>	<b>1 218,60</b>	
Renta fija privada cotizada						
BANKIA SAU 3,38 2027-03-15	EUR	200 352,00	5 320,07	200 051,44	(300,56)	ES0213307046
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>200 352,00</b>	<b>5 320,07</b>	<b>200 051,44</b>	<b>(300,56)</b>	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
BKT -0,40 2019-01-02	EUR	2 754 941,80	(30,61)	2 754 965,02	23,22	ES000000124C5
<b>TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario</b>		<b>2 754 941,80</b>	<b>(30,61)</b>	<b>2 754 965,02</b>	<b>23,22</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>3 258 578,80</b>	<b>5 046,48</b>	<b>3 259 520,06</b>	<b>941,26</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9447460

Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
BUONI POLIENNALI 0,70 2020-05-01	EUR	347 340,00	1 017,02	350 983,31	3 643,31	IT0005107708
DEUDA ESTADO ITALIA 0,34 2019-12-13	EUR	298 984,50	50,22	298 979,28	(5,22)	IT0005355570
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>646 324,50</b>	<b>1 067,24</b>	<b>649 962,59</b>	<b>3 638,09</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
IBERDROLA FINANCE LT 5,00 2019-09-11	USD	204 272,03	(9 675,61)	188 348,83	(15 923,20)	USG4721SAQ42
SOCIETE GENERALE 1,00 2022-04-01	EUR	203 867,88	401,09	201 941,28	(1 926,60)	XS1538867760
BBVA 0,75 2022-09-11	EUR	198 834,00	755,71	196 796,45	(2 037,55)	XS1678372472
ACCIONA FIN FILIALES 0,31 2019-03-18	EUR	99 868,29	-	99 958,52	90,23	XS1841963876
ACCIONA FIN FILIALES 0,27 2019-03-29	EUR	149 984,95	-	149 918,06	(66,89)	XS1902402400
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>856 827,15</b>	<b>(8 518,81)</b>	<b>836 963,14</b>	<b>(19 864,01)</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
PART. FEROX CAPITAL LLP	EUR	100 000,00	-	93 874,09	(6 125,91)	IE00B520G822
PART. CANDRIAM LUXEMBURGO	EUR	202 000,00	-	198 916,26	(3 083,74)	LU0151325312
PART. UBP ASSET MANAGEMENT	EUR	399 999,93	-	396 735,45	(3 264,48)	LU0192062460
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>701 999,93</b>	<b>-</b>	<b>689 525,80</b>	<b>(12 474,13)</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>2 205 151,58</b>	<b>(7 451,57)</b>	<b>2 176 451,53</b>	<b>(28 700,05)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9447461

Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Ventas al contado BUONI POLIENNALI 0,70 2020-05-01	EUR	350 000,00	352 000,33	2/01/2019
<b>TOTALES Ventas al contado</b>		<b>350 000,00</b>	<b>352 000,33</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>350 000,00</b>	<b>352 000,33</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447462



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447463

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Informe de gestión del ejercicio 2019**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

A finales de 2019 empezaron a observarse indicios de estabilización en el crecimiento mundial después de la fase de debilidad experimentada desde mediados de 2018. Las tensiones comerciales y la incertidumbre política ligada a acontecimientos como el Brexit provocaron una ralentización de la actividad que estuvo caracterizada por la atonía de la actividad manufacturera y de la inversión a escala global. La moderación del grado de incertidumbre en dichos focos de riesgo favoreció la aparición de algunos indicios, aún incipientes, de estabilización del ritmo de crecimiento mundial.

Las señales de estabilización fueron patentes también en el área del euro. Dado su elevado grado de apertura al exterior, esta región se vio particularmente afectada en el último año y medio por el debilitamiento de los intercambios comerciales. Además, la UEM padeció con particular intensidad las perturbaciones específicas que han recaído sobre el sector del automóvil.

La economía española también acusó el empeoramiento del contexto exterior si bien el curso de la actividad fue comparativamente mejor que en el conjunto de la UEM.

En Estados Unidos, la fortaleza del mercado de trabajo y del gasto en consumo, así como las favorables condiciones financieras, continuaron respaldando el crecimiento.

Las políticas monetarias también favorecieron la estabilización de la actividad al tornarse más acomodaticias. En septiembre, el Banco Central Europeo recortó el tipo de depósito de -0,4% a -0,5% y reanudó el programa de compras de activos. Además, introdujo un mecanismo de remuneración de reservas que exime a una parte del exceso de liquidez de las entidades financieras de estar remunerada al tipo negativo de la facilidad de depósito.

Por su parte, durante el año la Reserva Federal estadounidense rebajó el rango objetivo del tipo de interés de referencia en tres ocasiones (-75 puntos básicos en total) hasta situarlos en el rango 1,50-1,75%.

Este escenario algo más favorable se reflejó en el aumento del apetito por el riesgo en los mercados financieros. Aunque con altibajos, relacionados principalmente con los vaivenes de las negociaciones entre Estados Unidos y China, los índices bursátiles experimentaron alzas y se produjo un modesto repunte de las rentabilidades de la deuda soberana en las economías avanzadas así como una compresión de los diferenciales de la deuda corporativa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447464

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2019**

---

En concreto, la renta variable global cerró 2019 con un avance de +25% (índice MSCI World en dólares). Los índices de las bolsas de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +29%) y los de las europeas cerraron el ejercicio en máximos anuales (Eurostoxx-50 +25%). Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes también experimentaron aumentos generalizados (MSCI EM en dólares +15%), siendo los de los mercados latinoamericanos los que peor se comportaron, en un contexto de tensiones político-sociales en la región.

El fin del deterioro de la actividad global llevó a un mayor apetito por el riesgo y a una revisión al alza de las expectativas de tipos de interés de política monetaria, lo que provocó repuntes de las rentabilidades de la deuda a largo plazo en las economías avanzadas en la recta final del año. Tras los mínimos históricos registrados en agosto, la rentabilidad del bono del tesoro estadounidense a diez años se elevó hasta situarse en 1,92%, y la rentabilidad del bono alemán a diez años cerró el año en -0,19%. Ahora bien, en el conjunto del año las rentabilidades cayeron notablemente ya que comparan con unos niveles de cierre de 2018 de +2,68% y +0,24%, respectivamente.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se estrecharon notablemente en el año: la española pasó de 117 a 65 puntos básicos y la italiana, de 250 a 160 puntos básicos.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa cayeron sustancialmente, en consonancia con el clima de mayor apetito por el riesgo.

En los mercados cambiarios, lo más relevante fue la apreciación de la libra, como consecuencia de las crecientes expectativas, consolidadas tras las elecciones generales en el Reino Unido, de que se producirá un Brexit con acuerdo.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la revalorización del oro (+18% hasta cerrar el año en 1.517\$/onza). Por su parte, el precio del barril de Brent acumuló una subida próxima a +23% en el conjunto del año.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9447465

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2019**

---

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### **Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2019, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2019.

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019**

Con relación a las perspectivas de crecimiento para 2020, estas se han visto afectadas de forma muy significativa durante el primer semestre del año a raíz de la expansión del coronavirus COVID-19, cuya rápida propagación en muchos países, incluyendo España, y su gravedad ha provocado que haya sido catalogado como pandemia por la OMS el pasado 11 de marzo y que, con fecha 14 de marzo de 2020, se haya publicado en España el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, que ha supuesto, entre otros, medidas de confinamiento y restricción a la movilidad de la población. Las consecuencias económicas a medio plazo son de momento difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados durante los próximos meses es alta. No obstante lo anterior, mantenemos que el impacto de esta crisis sanitaria será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante el ejercicio 2020, si bien se prevé que estos hechos no afectarán a la continuidad de la Sociedad.

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 29 de junio de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2019.

**FIRMANTES:**



\_\_\_\_\_  
D. Fernando Garcilaso de la Vega Ocaña  
Presidente



\_\_\_\_\_  
Dª. Sonia Martínez Lledo  
Consejero



\_\_\_\_\_  
D. Oscar Ocaña Urwitz  
Consejero

**Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

---

El presente documento comprensivo del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad Sofercan Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., se compone de 36 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con numeración 0N9447430 al 0N9447465, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de junio de 2020



---

D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal  
Secretario no Consejero